



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.
2024-2027
ACTA DE CABILDO**

EN EL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO DIECISÉIS HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 70, 73, 74, 75, 76, 77, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA; PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL PERIODO ADMINISTRATIVO 2024 -2027; EN EL BIEN INMUEBLE QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL CUAL SE OCUPA COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DE CABILDO, UBICADO EN AVENIDA CONSTITUCIÓN, NÚMERO UNO, COLONIA CENTRO, C.P. 75500, PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, EN SU CARÁCTER DE SEXTA SESIÓN ORDINARIA; DEL PERIODO ADMINISTRATIVO 2024 -2027:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- 2.- LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 3.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO CON EL PRESIDENTE AUXILIAR DE XALTEPEC, EL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA NIVEL PRIMARIA, CON EL OBJETO DE DAR EN COMODATO EL CAMPO DEPORTIVO A FAVOR DE LA COMUNIDAD DE XALTEPEC A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ENCABEZADO POR EL C. JUAN CARLOS VARILLAS LIMA Y LA C. EVA GABRIELA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO PARA EL PERIODO 2024-2027 POR UN TIEMPO DE 99 AÑOS.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA



EN USO DE LA PALABRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y LES DA LA BIENVENIDA.

ACTO CONTINUO, PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE SOLICITA A EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE SIRVA PROCEDER A DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

**PRIMER PUNTO DE LOS DEL ORDEN DEL DÍA.
PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
JUAN CARLOS VARILLAS LIMA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
NOÉ TORRES TORRES	REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	PRESENTE
JUAN FELIPE CASTILLO GUZMÁN	REGIDOR DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.	PRESENTE
ALMA DELIA PAREDES VARILLAS	REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y BIENESTAR.	PRESENTE.
OLIVERIO SANTOS JIMÉNEZ	REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA	PRESENTE
YESICA ELISA HERNÁNDEZ PÉREZ	REGIDORA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA PÚBLICA E IGUALDAD SUSTANTIVA.	PRESENTE
LETICIA FLORES CASTILLO	REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	PRESENTE
NOÉ LÁZARO BERNARDO	REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD	PRESENTE
ISAURA SÁNCHEZ ARROYO	REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	FALTA
EVA GABRIELA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE

ESTANDO PRESENTES (09) NUEVE DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, CONSTITUYENDO MAYORÍA, ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO, Y POR CONSIGUIENTE "SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO" DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- 2.- LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 3.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO CON EL PRESIDENTE AUXILIAR DE XALTEPEC, EL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA NIVEL PRIMARIA, CON EL OBJETO DE DAR EN COMODATO EL CAMPO DEPORTIVO A FAVOR DE LA COMUNIDAD DE XALTEPEC A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ENCABEZADO POR EL C. JUAN CARLOS VARILLAS LIMA Y LA C. EVA GABRIELA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO PARA EL PERIODO 2024-2027 POR UN TIEMPO DE 99 AÑOS.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO CONTINUO, LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, QUIENES EMITEN SU VOTO, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO CON EL PRESIDENTE AUXILIAR DE XALTEPEC, EL COMITÉ DE PADRES DE

FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA NIVEL PRIMARIA, CON EL OBJETO DE DAR EN COMODATO EL CAMPO DEPORTIVO A FAVOR DE LA COMUNIDAD DE XALTEPEC A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, ENCABEZADO POR EL C. JUAN CARLOS VARILLAS LIMA Y LA C. EVA GABRIELA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO PARA EL PERIODO 2024-2027 POR UN TIEMPO DE 99 AÑOS.

EL C. JUAN CARLOS VARILLAS LIMA, PRESIDENTE MUNICIPAL, INDICA; QUE, TOMANDO EN CUENTA QUE EL MUNICIPIO LIBRE CONSTITUYE LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EL CUAL ESTÁ INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CUENTA CON LA FACULTAD DE MANEJAR SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY; LA DE ADMINISTRAR LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMA DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LE PERTENECEN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO ESTABLECE A SU FAVOR, SEGÚN LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 102 Y 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 FRACCIONES I, IV Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE, LA FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO DE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR, EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, LAS LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES; EXPEDIR BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, REFERENTES A SU ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO, SERVICIOS PÚBLICOS QUE DEBAN PRESTAR Y DEMÁS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, SUJETÁNDOSE A LAS BASES NORMATIVAS ESTABLECIDAS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, VIGILANDO SU OBSERVANCIA Y APLICACIÓN; Y PROMOVER CUANTO ESTIME CONVENIENTE PARA EL PROGRESO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL MUNICIPIO Y ACORDAR LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS QUE FUEREN NECESARIAS.

POR LO QUE CON EL CONVENIO SE BUSCA EL BIENESTAR SOCIAL, CUBRIENDO LAS NECESIDADES HUMANAS BÁSICAS PARA QUE LAS PERSONAS PUEDAN CONVIVIR PACÍFICAMENTE EN COMUNIDAD Y

CON OPORTUNIDADES DE PROGRESAR DE FORMA EQUITATIVA EN CUANTO A LA ENTREGA DE SERVICIOS BÁSICOS, BUSCANDO SIEMPRE LA RESTAURACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y UNA VIDA COMUNITARIA SANA Y EN PAZ.

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA SUSCIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO.

SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, GRACIAS.

¿ALGÚN INTEGRANTE DEL CABILDO QUE ESTE EN CONTRA? NINGUNO.

CON (09) NUEVE VOTOS A FAVOR Y NINGUNO EN CONTRA SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO CON EL PRESIDENTE AUXILIAR DE XALTEPEC, EL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA NIVEL PRIMARIA, CON EL OBJETO DE DAR EN COMODATO EL CAMPO DEPORTIVO A FAVOR DE LA COMUNIDAD DE XALTEPEC A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, ENCABEZADO POR EL C. JUAN CARLOS VARILLAS LIMA Y LA C. EVA GABRIELA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO PARA EL PERIODO 2024-2027 POR UN TIEMPO DE 99 AÑOS.

ACUERDO: SE ORDENA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EMITIR LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES AL PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA PARA QUE AUTORICEN EL TIEMPO DEL CONTRATO DE COMODATO.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, Y UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL MISMO, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CUESTIONA A LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN, A LO QUE RESPONDEN DE MANERA NEGATIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON

VEINTIOCHO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **C. AMBROSIO BAROJAS ROSAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. DOY FE.**



C. JUAN CARLOS VARILLAS
LIMA
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. NOÉ TORRES-TORRES

REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL.



**C. JUAN FELIPE CASTILLO
GUZMÁN**

REGIDOR DE PATRIMONIO,
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL,
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.



**C. ALMA DELIA PAREDES
VARILLAS**

REGIDORA DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS, SERVICIOS
PÚBLICOS Y BIENESTAR.



**C. OLIVERIO SANTOS
JIMÉNEZ**

REGIDOR DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA Y
GANADERÍA



**C. AMBROSIO BAROJAS
ROSAS**



**C. AMBROSIO BAROJAS
ROSAS**



**C. AMBROSIO BAROJAS
ROSAS**



**C. YESICA ELISA
HERNÁNDEZ PÉREZ**

REGIDORA DE SALUBRIDAD,
ASISTENCIA PÚBLICA E
IGUALDAD SUSTANTIVA.



C. LETICIA FLORES CASTILLO

REGIDOR DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y ACTIVIDADES,
CULTURALES, DEPORTIVAS Y
SOCIALES



C. NOÉ LAZARO BERNARDO

REGIDOR DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

**C. ISaura SÁNCHEZ
ARROYO**

REGIDORA DE IGUALDAD DE
GÉNERO, PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE
LA VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES



**C. EVA GABRIELA SÁNCHEZ
HERNÁNDEZ**

SÍNDICO MUNICIPAL



**C. AMBROSIO BAROJAS
ROSAS**

SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO



**ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE ÍNTEGRA DEL ACTA DE
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, DE FECHA 05 DE MARZO DE 2025-**